

Buenos Aires, *10* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de lograr la contratación del servicio de mantenimiento integral del ascensor instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, por el período de dos años a partir del 1º de julio próximo; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 19/22.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), de la siguiente manera:

\$ 1.500.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992;

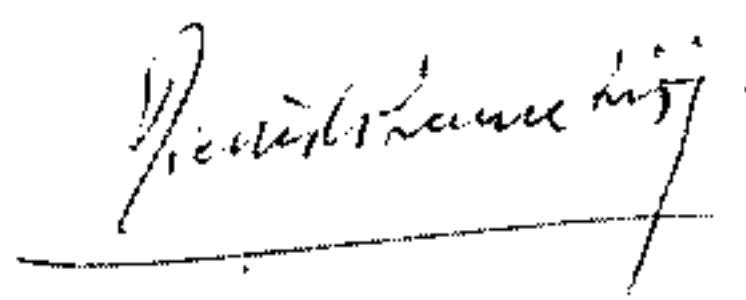
\$ 3.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 1.500.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene', written over a horizontal line.

RICARDO LEVENE (H)